



Ministerio
de Educación
y Cultura

Asunto 0 8 1 / 0 2 0

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

2020-11-0002-1236

Montevideo, 29 DIC 2020

VISTO: la creación de la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar por el artículo 16 del Decreto N° 221/018 de 16 de julio de 2018;-----

RESULTANDO: I) que según lo establecido por el artículo 17 del Decreto mencionado, la referida Comisión está integrada por siete miembros, titulares y alternos, designados por el Ministerio de Educación y Cultura: uno de los miembros será designado a propuesta del Ministerio del Interior, uno a propuesta del Ministerio de Defensa Nacional, uno a propuesta de la Universidad de la República, uno a propuesta de la Universidad Tecnológica, uno a propuesta de la Administración Nacional de Educación Pública y dos a propuesta del Ministerio de Educación y Cultura;-----

II) que según surge de los presentes obrados, el Ministerio de Educación y Cultura, a través de la Dirección de Educación ha requerido y recibido las propuestas de designación de sus representantes por las instituciones involucradas;----

CONSIDERANDO: I) que el Ministerio del Interior ha propuesto al señor Crisoldo Gustavo Caraballo Olmedo como titular y a la señora María Florencia Alburquerque Zillí como alterna;-----

II) que el Ministerio de Defensa Nacional ha propuesto a los señores Alejandro Bordagorri como titular y Cipriano Goñi como alterno;-----

III) que la Universidad de la República ha propuesto al señor Julián González Guyer como titular y a la señora Mercedes Collazo como alterna;-----

IV) que la Universidad Tecnológica ha propuesto a los señores Amadeo Sosa como titular y Rodolfo Silveira como alterno;-----

V) que la Administración Nacional de Educación Pública ha propuesto a la señora Patricia Revello como titular y al señor Víctor Ruben Pizzichillo como alterno;-----

VI) que la Unidad Ejecutora 002 "Dirección de Educación" del Ministerio de Educación y Cultura ha propuesto a los señores María del Rosario Rodríguez Cuitiño, y Amílcar Peláez como titulares y al señor Gustavo Sánchez como alterno;-----

VII) que de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 18 del Decreto N° 221/018 de 16 de julio de 2018, la señora María del Rosario Rodríguez Cuitiño coordinará la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar;-

VIII) que todas las personas nombradas precedentemente son ciudadanos de destacada trayectoria académica e idoneidad para la tarea;-----

IX) que en consecuencia se accede a las propuestas realizadas y procede la designación de las personas mencionadas, quienes permanecerán en sus cargos por un lapso de tres años, que el Ministerio de Educación y Cultura podrá prorrogar hasta nueva designación, según lo establecido por el artículo 17 del Decreto N° 221/018 de 16 de julio de 2018;-----

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 6 de la Ley N° 19.188 de 7 de enero de 2014 y los artículos 16, 17 y 18 del Decreto N° 221/018 de 16 de julio de 2018;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1ro.- Desígnanse para integrar la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar por el Ministerio del Interior, al señor Crisoldo Gustavo Caraballo Olmedo como titular y a la señora María Alburquerque Zillí como alterna; por el Ministerio de Defensa Nacional, a los señores Alejandro Bordagorri como titular y Cipriano Goñi como alterno; por la Universidad de la República, al señor Julián González Guyer como titular y a la señora Mercedes Collazo como alterna; por la Universidad

Tecnológica, a los señores Amadeo Sosa como titular y Rodolfo Silveira como alterno; por la Administración Nacional de Educación Pública, a la señora Patricia Revello como titular y al señor Víctor Ruben Pizzichillo como alterno y por el Ministerio de Educación y Cultura, a los señores María del Rosario Rodríguez Cuitiño y Amílcar Peláez como titulares y Gustavo Sánchez como alterno para el periodo 2020-2023, quienes permanecerán en sus cargos mientras no se designen nuevos integrantes.-----

2do.- Establécese que la señora María del Rosario Rodríguez Cuitiño actuará en calidad de coordinadora de la Comisión Asesora en Educación Terciaria y Universitaria Policial y Militar.-----

3ro.- Comuníquese al Ministerio del Interior, al Ministerio de Defensa Nacional, a la Universidad de la República, a la Universidad Tecnológica y a la Administración Nacional de Educación Pública.-----

4to.- Pase al Departamento Gestión Administrativa y Documental del Ministerio de Educación y Cultura, a efectos de su incorporación en el Registro de Comisiones, Consejos y Grupos de Trabajo de la referida Secretaría de Estado.-----

5to.- Fecho, remítanse los presentes obrados a la Dirección de Educación de la referida Secretaria de Estado, a efectos de tomar conocimiento y notificar a las personas designadas.-----

6to.- Cumplido, archívese.-----



LACALLE POU LUIS

